



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE:

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N°: 44

RESOLUCIÓN DE: de 16 de diciembre de 2025

B.O.E. DE: Jueves 8 de enero de 2026

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

PERFIL DOCENTE: «Bases de Datos», «Sistemas de Recomendación» y «Aprendizaje Automático II».

PERFIL INVESTIGADOR: 1203-Ciencia de los Ordenadores.

Esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

PRIMERA PRUEBA

- SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS A:

Toda la actividad relativa a la formación, impartición de clases y otras actividades formativas y docentes del candidato en la universidad. Hasta 30 puntos.

Puntuación mínima exigible: 15.0 puntos.

- SE AGRUPAN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO INVESTIGADOR LOS REFERENTES A:

Toda la actividad relativa a las actividades de investigación y profesional del candidato en la universidad. Hasta 30 puntos.

Puntuación mínima exigible: 15.0 puntos.

- DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR LOS RELATIVOS A:

La adecuación al contexto de la asignatura dentro de las titulaciones donde se imparte. También se valorará la claridad de la exposición y el dominio de la materia. Hasta 20 puntos.

Puntuación mínima exigible: 10.0 puntos.

- EN LO REFERENTE A LA ADECUACIÓN DE TODO ELLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PERFIL DE PLAZA, LO CORRESPONDIENTE A:

La cantidad y calidad de las actividades formativas propuestas en el Proyecto Docente y su adecuación a las definidas en el perfil de la plaza. Hasta 15 puntos.

Puntuación mínima exigible: 7.5 puntos.

- EXPOSICIÓN Y DEBATE:

Claridad, concisión de la exposición y la capacidad para responder a las preguntas de los miembros del tribunal. Hasta 5 puntos

Puntuación mínima exigible: 2.5 puntos.

- PARA LA SEGUNDA PRUEBA:

Se valorarán hasta un máximo de 50 puntos:

- La adecuación de los contenidos presentados al perfil de la plaza.
- El material elaborado para la presentación de los contenidos
- La claridad de la explicación de los contenidos
- La exposición y respuestas durante el debate con la comisión.

- Puntuación mínima exigible: 25 puntos

Madrid, 18 de marzo de 2026

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: D^a Ana María Moreno Sánchez-Capuchino

Fdo.: D. Agustín Yagüe Panadero

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: D. Pedro Antonio González Calero Fdo.:

D. Jesús Sánchez-Oro Calvo

Fdo.: D^a Rosa María Carro Salas